

Al fin las nubes se han apiadado de nuestros agricultores y, ayer y hoy, han dejado caer una lluvia abundante y provechosa para nuestros campos.

Si es cierto aquello de que, en Abril cada gota vale mil, muchos miles, deben valer las gotas caídas estos dos días.

Tomamos de El Isleño:

«La suscripción abierta en la Secretaría de la Cámara episcopal, para socorrer las graves necesidades de nuestros hermanos de Cuba y Filipinas, ascendió el día 6 del corriente á 2244 pesetas 33 céntimos.»

Con gran satisfacción comunicamos á nuestros lectores que nuestro querido amigo D. Enrique Bonet se halla notablemente mejorado de la enfermedad que le aqueja.

El Sr. Amorós, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral ha sido ascendido á magistrado de esta Audiencia.

**DIRECCION GENERAL
De Sanidad Militar.**

Convocatoria a oposiciones para cubrir tres plazas de Farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad militar.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. el Rey (q. D. g.) en la Real orden de 28 de Marzo próximo pasado, se convoca a oposiciones públicas para proveer tres plazas de Farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad militar.

En su consecuencia, queda abierta la firma para dichas oposiciones en la Secretaría de esta Direccion, sita en la calle del Barquillo, número 10, entresuelo, cuya firma podra hacerse en horas de oficina, desde el día de la publicacion de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid,» hasta las dos de la tarde del lunes 7 de Mayo próximo.

Los Doctores ó Licenciados en Farmacia por las Universidades oficiales del Reino, que por sí ó por medio de persona debidamente autorizada, quieran firmar estas oposiciones, deberan justificar legalmente, para ser admitidos á la firma, las circunstancias siguientes: 1.ª Que son españoles, ó estan naturalizados en España. 2.ª Que no han pasado de la edad de treinta años el día en que soliciten la admision en el concurso. 3.ª Que se hallan en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y son de buena vida y costumbres. 4.ª Que han obtenido el título de Doctor ó el de Licenciado en Farmacia en alguna de las Universidades oficiales del Reino, ó tienen aprobados los ejercicios necesarios para ello. Y 5.ª Que tienen la aptitud fisica que se requiere para el servicio militar. Justificarán que son españoles, y que no han pasado de la edad de treinta años, con copia legalmente testimoniada de la partida de bautismo y su cédula personal. Justificarán haberse naturalizados en España, y no haber pasado de los treinta años, con los correspondientes documentos debidamente legalizados y su cédula personal. Justificarán hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y ser de buena vida y costumbres, con certificación de la autoridad municipal del pueblo de su residencia, librada y legalizada en fechas posteriores a la del presente edicto. Justificarán haber obtenido el grado de Doctor ó el de Licenciado en Farmacia en alguna de las Universidades oficiales del Reino, con copia del título, legalmente testimoniada, ó tener aprobados los ejercicios necesarios para ello con certificado de la Universidad correspondiente. Justificarán que tienen la aptitud fisica que se requiere para el servicio militar, mediante certificado de reconocimiento hecho en cumplimiento de orden de esta Direccion general bajo la presidencia del Director del Hospital militar de Madrid, por dos Jefes ú Oficiales médicos de los destinados en aquel establecimiento.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal. Se cree que el siniestro es obra de una mano criminal, pues un oficial declara que vió salir las llamas simultáneamente en dos partes opuestas del edificio.

Paris 13.—El ministro de Comercio está gestionando con las compañías de ferro-carriles para obtener rebajas en el transporte en metálico y además la creación de un servicio de transporte de mercancías á media velocidad.

Londres 13.—Segun un despacho del Cairo, en breve el khedive dará una Constitución á sus súbditos.

Paris 13.—Todavía no se ha podido averiguar la causa del voraz incendio que durante la noche última ha reducido á cenizas el vasto edificio de las provisiones militares de Burdeos.

Nueva-York 13.—En vista de informes recibidos aquí sobre la existencia de la fiebre amarilla en Cuba é islas inmediatas, el gobierno de los Estados-Unidos ha dispuesto que se establezca una cuarentena en la costa meridional de esta república para las procedencias de las Antillas indicadas.

Segun las últimas noticias de Haití, el 31 de Marzo último libróse una batalla entre los insurrectos y las tropas del gobierno, resultando completamente derrotadas estas últimas, con pérdida de 85 muertos y 350 heridos.

ria y personalmente deberán ratificar en este Centro directivo su firma antes del día señalado para el primer ejercicio, sin cuyo requisito no será válida dicha inclusion.

Se entenderá que la instancia se halla suficientemente documentada siempre que con ella se acompañen, en toda regla legalizados, los documentos necesarios para que los aspirantes puedan ser admitidos á la firma, excepcion hecha del certificado de aptitud fisica.

No serán admitidos á las oposiciones los Doctores ó Licenciados residentes fuera de Madrid cuyas instancias no lleguen á esta Direccion general antes de que espire el plazo señalado para la firma de las mismas.

Los ejercicios tendrán lugar con arreglo á lo dispuesto en el Programa aprobado por S. M. en 28 de Marzo del presente año. La primera sesion pública del tribunal censor se verificará en el Hospital militar de esta plaza, á las ocho en punto de la mañana del día 10 de Mayo próximo. Madrid 5 de Abril de 1883. *Baldrich.*

CORREO.

Paris 13.—El Temps confirma la noticia relativa al proyecto del gobierno de convertir el 5 por 400 en 4 1/2.

Añade que están en buen camino las negociaciones con las compañías de ferro-carriles.

Londres 13.—Cámara de los Comunes.—Se lee un mensaje de la reina pidiendo que se confiera el título de lores á los vencedores en Egipto, general Wolseley y almirante Seymour, con una renta anual de 50.000 francos, la cual pasará á sus inmediatos herederos varones.

Se fija para el lunes el debate sobre este asunto.

Dublin 13.—El Jurado ha declarado á Brady culpable del delito de asesinato en la persona de Mr. Burke.

Burdeos 13.—El incendio de los almacenes de las provisiones militares ha ocasionado una pérdida que se valua en un millon de francos. Además se han quemado dos pisos superiores del edificio.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

Se cree que el siniestro es obra de una mano criminal, pues un oficial declara que vió salir las llamas simultáneamente en dos partes opuestas del edificio.

Paris 13.—El ministro de Comercio está gestionando con las compañías de ferro-carriles para obtener rebajas en el transporte en metálico y además la creación de un servicio de transporte de mercancías á media velocidad.

Londres 13.—Segun un despacho del Cairo, en breve el khedive dará una Constitución á sus súbditos.

Paris 13.—Todavía no se ha podido averiguar la causa del voraz incendio que durante la noche última ha reducido á cenizas el vasto edificio de las provisiones militares de Burdeos.

Nueva-York 13.—En vista de informes recibidos aquí sobre la existencia de la fiebre amarilla en Cuba é islas inmediatas, el gobierno de los Estados-Unidos ha dispuesto que se establezca una cuarentena en la costa meridional de esta república para las procedencias de las Antillas indicadas.

Segun las últimas noticias de Haití, el 31 de Marzo último libróse una batalla entre los insurrectos y las tropas del gobierno, resultando completamente derrotadas estas últimas, con pérdida de 85 muertos y 350 heridos.

Cannes 13 (recibido el 14).—Esta mañana ha fallecido aquí la archiduquesa María, hermana del emperador de Austria.

Dublin 14.—Ha sido condenado á muerte el reo Brady, uno de los que tomaron parte en los asesinatos de Phenix-Park.

Paris 14.—Segun las últimas noticias de Conchinchina; el capitan de fragata Kergardec nombrado enviado extraordinario de Francia en la corte de Hué, tiene el encargo de exigir al emperador Tuduc, el cumplimiento inmediato de los tratados de 1874.—*Fabra.*

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todar sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
 - 1 ribeteador de biasos.
 - 1 pié para los mismos.
 - 1 pieza para sobrecargar costuras.
 - 1 acolchador.
 - 1 marcador de pliegues.
- Todos los modelos de nuestras máquinas á **10 reales semanales**, sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite. Encursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

DICCIONARI mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern i antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianes y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciencias, arts, oficis, professione, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, además ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de **3 cuartillos de real en tota España.**

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa llibreria d'en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigitán sas peticions y reclamacions.

El Trobador Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana por D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería cal ría de Rotger de Palacio número 4.

EL VAPOR LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

UNA VERDAD. ¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
 - Una remilla papel.
 - Una caja sobres.
 - Una barra lacre.
 - Un portaplumas.
 - Una docena plumas.
 - Un lapicero.
 - Un juego naipes.
 - Un id. carpetas.
 - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.



D. BARTOLOME FERRAGUT Y CAPO HA FALLECIDO. (Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hermanos, hermanos políticos, tio politico, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 19 del corriente á las 10 de la mañana en la parroquia iglesia de San Nicolás. El duelo se despiden en la iglesia. No se recibe en la casa mortuoria. Ni se invita particularmente.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 17 de Abril de 1883.

EN CAR-RUAJE DE	VARO-NES.	MUJE-RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	2	»	2	80	»
3.ª clase.	»	2	2	16	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	2	2	4	96	»

Palma 18 Abril 1883.—El Em-presario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 15 de Abril de 1883.

RESSES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Pts.	Cts.
Vacunas.	1	4	5	5	00
Lanares.	41	23	64	6	40
Cabras.	»	»	»	»	00
Cerdosas.	»	»	»	»	00
Totales.	42	27	69	11	40

Palma 16 Abril de 1883.—El empresario.—P. O.—CAYETANO BONNIN.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion extraordinaria para hoy miércoles á beneficio del público y con gran rebaja de precios. Se pondrá en escena por última vez la tan aplaudida ópera **FAVORITA**. Que será la segunda salida del reputado nuestro paisano señor Planas. Reparto personal lo de siempre. Precios de abono los mismos. A las 8 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 4'45 t. (Recibido á las 7'56 n.) Discútese en el Congreso la ley de subvención á las construcciones de canales y pantanos.

En el Senado se está ultiando la discusión sobre indemnizaciones á los franceses, victimas de nuestras discordias civiles. Se agrava la huelga de marineros en Marsella. Los ingleses se han apoderado de Nueva Guinea. Queda aplazada la coronación del Czar de Rusia. Cuatros: 65'90.

